

VIERNES, 10 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 49

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2017-2035 *Información pública de autorización para la construcción de una pasarela peatonal en la carretera CA-283 Rio-corvo-Virgen de la Peña del PK 9+900 al PK 10+120, en Riaño de Ibio, término municipal de Mazcuerras. Expediente A/39/11425.*

Peticionario: Consejería de Obras Públicas y Vivienda, Servicio de Carreteras Autonómicas
Punto de emplazamiento: Carretera CA-283 Rio-corvo-Virgen de La Peña, del P.K. 9+900 al P.K. 10+0120, en Riaño de Ibio
Término municipal y provincia: Mazcuerras (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Autorización para la construcción de una pasarela peatonal en la carretera CA-283 Rio-corvo-Virgen de La Peña, del P.K. 9+900 al P.K. 10+0120, en Riaño de Ibio, término municipal de Mazcuerras (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera, nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 27 de febrero de 2017.

El secretario general,

P. D., la jefa de Servicio de Cantabria (Resolución de 13/12/2004,
«Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005, declarada vigente
por Resolución de 25/07/2008),

Sandra García Montes.

2017/2035